

Por el Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora (Almería) fue ofrecido a la Comunidad Autónoma de Andalucía, un solar sito en Avenida de Barcelona, s/n, de la citada localidad, con destino a la construcción de un Centro de Salud.

Por la Consejería de Salud y por el Servicio Andaluz de Salud se considera de interés la aceptación de la referida donación, en orden a mejorar la asistencia sanitaria de la población.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 14 de enero de 1997,

## DISPONGO

Primero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se acepta la donación ofrecida por el Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora (Almería), del solar sito en Avenida de Barcelona, s/n, de la citada localidad. El citado solar tiene una superficie de 2.252 metros cuadrados y linda al Norte,

con resto de la finca matriz de don Diego Pérez de Alarcón; Sur, con Avenida de Barcelona y calle en proyecto; Este, calle en proyecto; y al Oeste, con Azud de Aljarilla.

Segundo. El solar deberá incorporarse al Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, una vez inscrito a su nombre en el Registro de la Propiedad, quedando adscrito al Servicio Andaluz de Salud, con destino a la construcción de un Centro de Salud.

Tercero. Por la Consejería de Economía y Hacienda, a través de la Dirección General de Patrimonio, se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de cuanto se dispone en el presente Decreto.

Sevilla, 14 de enero de 1997

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

MAGDALENA ALVAREZ ARZA  
Consejera de Economía y Hacienda

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE SALUD

*DECRETO 12/1997, de 21 de enero, por el que se dispone el cese de don José Antonio Souto Ibáñez como Director General de Aseguramiento, Financiación y Planificación.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de enero de 1997,

Vengo en disponer el cese de don José Antonio Souto Ibáñez como Director General de Aseguramiento, Financiación y Planificación, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 21 de enero de 1997.

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO  
Consejero de Salud

*DECRETO 13/1997, de 21 de enero, por el que se dispone el cese de don José de Haro Bailón como Director General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de enero de 1997,

Vengo en disponer el cese de don José de Haro Bailón como Director General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por pase a otro destino.

Sevilla, 21 de enero de 1997.

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO  
Consejero de Salud

*DECRETO 14/1997, de 21 de enero, por el que se nombra a don José de Haro Bailón, Director General de Aseguramiento, Financiación y Planificación.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de enero de 1997,

Vengo en nombrar a don José de Haro Bailón, Director General de Aseguramiento, Financiación y Planificación.

Sevilla, 21 de enero de 1997.

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO  
Consejero de Salud

*DECRETO 15/1997, de 21 de enero, por el que se nombra a don Tomás Aguirre Copano, Director General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud.*